



PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de Puno

Comisión de Magistrados Suplentes
Nuevo Código Procesal Penal

CONVOCATORIA

SELECCIÓN DE MAGISTRADOS SUPLENTES

La Comisión de Magistrados Suplentes para el Nuevo Código Procesal Penal, de la Corte Superior de Justicia de Puno, convoca a los señores abogados a participar del proceso de selección de Magistrados Suplentes para el Distrito Judicial Puno y según los aspectos establecidos y cronograma siguiente:

I BASE LEGAL:

- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de la Carrera Judicial.
- Resolución Administrativa N° 809-2009-P-CSJPU/P J, mediante la cual se designa la Comisión de Magistrados Suplentes.
- Resolución Administrativa N° 849-2009-P-CSJPU/PJ, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Selección de Magistrados Suplentes de la Corte Superior de Justicia de Puno.

II OBJETO:

Seleccionar Magistrados Suplentes para el Nuevo Código Procesal Penal que entrará en vigencia el próximo 01 de octubre del 2009 en el Distrito Judicial de Puno.

III CRONOGRAMA:

- 3.1.** Plazo de inscripción: Del 03 al 14 de agosto del 2009.
- 3.2.** Requisitos:
 - Los establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la Ley de la Carrera Judicial.
 - Los postulantes deberán presentar ante la Secretaría de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puno una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Selección de Magistrados Suplentes para el Nuevo Código Procesal Penal adjuntado el respectivo currículum vitae, utilizando como parámetro el Reglamento de Concurso aprobado por el Consejo Nacional de la Magistratura, en lo que fuere pertinente.
 - La documentación sustentatoria deberá estar legalizada notarialmente, debiendo el postulante firmar cada una de las hojas que conforman el currículum vitae.
- 3.3.-** Calificación Curricular: El 17 de agosto del 2009
- 3.4.-** Entrevista Personal: El 18 de agosto del 2009 de 14.00 a 16.00 hrs., en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Puno.
- 3.5.-** Publicación de relación de postulantes aptos: El 19 de agosto del 2009.

Puno, agosto de 2009

LA COMISIÓN